



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

672-17

10 4 OCT 2017

Salta,
 Expediente N° 12.164/17

VISTO: La Resolución CD N° 647/17, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "*Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada*" de la Carrera de Nutrición

CONSIDERANDO:

Que notificada a la alumna 1ra en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 292/17.

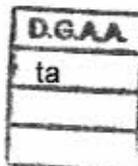
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Karina Fernanda TORENA, D.N.I. N° 25.411.491, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Nutrición, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Marta Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA